

ACCION COMUNAL

PERIODICO IMPARCIAL

ORGANO DE "ACCION COMUNAL"

SIEMPRE POR LA PATRIA



AÑO IV

Panamá, Septiembre 17 de 1927

No. 47

El Affaire de Ginebra y nuestras predicciones.

LA DELEGACION DE PANAMA AFIRMO LA SOBERANIA DE PANAMA A LA LUZ DE UN ACTO INTERNACIONAL QUE NO TUVO EXISTENCIA JURIDICA Y QUE DESVIRTUA LA MISMA SOBERANIA QUE TRATA DE AFIRMAR

EN NUESTRAS OFICINAS SE HA RECIBIDO EL SIGUIENTE MENSAJE PROCEDENTE DE GINEBRA

GENEVESUISSE 14 7, 28 A. M. LCD. "ACCION COMUNAL.—BALBOA.

MORALES AFIRMO SOBERANIA PANAMA ZONA CANAL EXPLICANDO TRATADO NECESIDAD DEFENDERLA.—7.40 AMDR.

Concuerd a el texto de este mensaje con los temores que manifestamos en nuestro boletín No. 2, publicado el 15 de los corrientes, de que el Delegado de Panamá a la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, analizaba nuestra soberanía sobre la Zona a la luz de un tratado inexistente. Allí dijimos: "La Delegación Panameña a la Sociedad de

las Naciones, en el afán de sustentar su obra, se declaró en época no remota substancialmente refractaria a la Soberanía de Panamá sobre la Zona del Canal, como fue consignada en 1903 y apoyó las pretensiones máximas de los Estados Unidos, disfrazadas con habilidad en 1926. De tal manera que al hablar la Delegación Panameña de some-

ter a arbitraje los derechos soberanos de Panamá en la Zona del Canal, en relación con el proyecto Alfaro-Morales-Kellogg-White, ES PRESUMIBLE que la base de discusión serán las cláusulas reformatorias repudiadas y no los derechos consignados en la Convención Bunau Varilla-Hay, en pleno vigor.

Nicaraguenses Protestan

La "Estrella de Panamá" en su edición del 8 publica unas declaraciones del señor José Bárcenas, Sub-Secretario de Relaciones Exteriores de Nicaragua, de tránsito en esta ciudad, sobre el estado económico de ese país y la actitud de su pueblo en relación con la intervención norteamericana en sus contiendas políticas.

Admite el señor Sub-Secretario que el estado económico de Nicaragua es malo y piensa que puede solucionarse con un empréstito contratado en el mercado de Wall Street.

La pésima situación porque hoy atraviesa el pueblo nicaragüense, tanto en su vida interna como internacional, se debe única y exclusivamente a la obra de su gobierno cuya política se agita diametralmente opuesta a los intereses nacionales del pueblo y a los principios de la más rudimental economía. Ni este empréstito se invertirá tampoco en obras de fomento público, en el desarrollo de las industrias; en vías de comunicación, en empresas de beneficio común: él vendrá de lleno a enriquecer a las personas que representan el gobierno de Nicaragua y a sus amigos políticos, cuya adhesión se premia con paseos al exterior, con contratos onerosos para la Nación y con abundantes canongías en medio del mayor desastre económico del país.

Pero si el reparto del tesoro público de Nicaragua es problema de desaciertos administrativos cuya solución podemos buscar entre nosotros mismos, no cabe decir igual cosa cuando se trata de la intervención extranjera en los asuntos domésticos de nuestra querida Patria. Como nicaragüenses y como hijos del pueblo: de esa masa de explotados cuya alma es el único nido donde encuentra abrigo el patriotismo en nuestra Patria, lo

humildes hijos de Nicaragua nos sentimos humillados y avergonzados y en medio de nuestro sonrojo sentimos indignación al pensar cómo soldados mercenarios de la nación más poderosa del mundo, armados de cañones y metrallass; provistos de aeroplanos y bombas explosivas; equipados de cuanto puede hacer más soportable los sufrimientos de una guerra matan a valientes compatriotas nuestros, devastan nuestros campos y profanan nuestra bandera al amparo de nuestro propio gobierno y en medio de los aplausos y loas de los hombres llamados por su preparación y su talento a velar por la dignidad, honor y seguridad internacional del país.

El pueblo nicaragüense en su inmensa mayoría no es partidario de la intervención de los Estados Unidos en sus asuntos internos, como no puede serlo sin renunciar a su libertad ningún pueblo independiente y por eso el pueblo de Nicaragua ha protestado de esas intervenciones y hasta ha recurrido a las armas. Lo que ocurre es que en Nicaragua, como en todas partes, no faltan mercaderes que han olvidado que la dignidad de la Patria y el porvenir del pueblo no son artículos de comercio y sin embargo quieren traficar con ellos. El partido que encabezan Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro es un partido de hombres salidos de oficinas y de casas comerciales.

El General José Santos Zelaya mantenía en Nicaragua una dictadura militar contraria a las leyes, pero había sabido luchar y conseguir que los Estados Unidos no tuvieran ingerencia en las cuestiones internas: el General Zelaya era liberal y en virtud de su actitud en defensa de la independencia de Nicaragua el pueblo lo veía con simpatía a pesar de sus actos dictatoriales. En esta situación, estando de gobernador

del Departamento de Bluefields el General Juan José Estrada, Emiliano Chamorro y Adolfo Díaz en connivencia con los Estados Unidos, crearon un golpe de Estado, y Díaz, Chamorro y los norteamericanos lograron engañar a Estrada avivándole su ambición haciéndole entender que sería el Presidente de Nicaragua si se levantaba en contra de Zelaya. Estrada lo hizo y fue proclamado Presidente provisional, pero Díaz fue Vice-presidente y mediante un juego político se adueñó del poder. Chamorro fue luego elegido Presidente en un simulacro de elecciones hecho bajo la coacción de las bayonetas norteamericanas que valiéndose de los disturbios que ellos mismos habían creado por manos de Estrada, Díaz y Chamorro, terminaron por ocupar el país.

No está demás decir aquí que Díaz había sido hasta entonces un empleado insignificante de una casa de comercio norteamericana y que Emiliano Chamorro, hijo adúltero de Salvador Chamorro con una sirvienta de la hacienda de éste, se había levantado en esa hacienda y después en la casa de comercio que los Chamorro tuvieron aquí en Panamá.

El General Luis Mena, entonces Secretario de Guerra y Marina, deseando derrocar el Gobierno de Díaz por el engaño que le había hecho al pueblo al llevar la intervención a Nicaragua tuvo una batalla el 4 de octubre de 1912 en el cerro Coyotepe, Departamento de Masaya, entre fuerzas del General Mena, que tenía a sus órdenes al General Benjamín F. Zeledón, que pereció allí defendiendo su patria, contra fuerzas regulares del gobierno de los Estados Unidos. Poseemos la nota por la cual el jefe de las fuerzas norteamericanas exigía al General Zeledón la rendición de la plaza de Coyotepe, nota que sintéticamente dice así:

"Señor General Benjamín F. Zeledón:— Sírvase usted rendir la

JERIGONZA OFICIAL

"Yo no vine a Ginebra a que-
jarme... vine simplemente a pro-
bar que el tratado de 1926 no es
contrario al pacto de la Liga."...
"Considero que la doctrina Mon-
roe es ahora inútil".... "No fui
hostil a los Estados Unidos en mi
discurso".... "Los Estados Unidos
cometen un gran error al impo-
ner cosas como estas"... "Cada vez
que he ido a ese país ha aumenta-
do mi admiración por los Estados
Unidos".... "En 1904 surgió la mis-
ma disputa sobre soberanía... YO
PROTESTE".... "Esta fue la razón
por la cual solicitamos y obtuvi-
mos un nuevo tratado".... "La
cláusula sobre defensa del Canal
en este tratado no nos fue impues-

ta por los Estados Unidos; fuimos
nosotros quienes la propusieron"....
"Hablo como economista".... "A
veces creo que es inconveniente
para los Estados Unidos prestar
dinero pródigamente".... "Lo que
deben hacer es crear centros de
inmigración europea en la Améri-
ca Latina".... "Las únicas noticias
latinoamericanas que parecen pu-
blicarse en los periódicos norte-
americanos son los recuentos de
terremotos y revoluciones".... "No
me propongo insinuar si los Esta-
dos Unidos deben o no"....

EUSEBIO A MORALES.

"Lo que dice el doctor Morales
a la prensa es sólo reflejo de sus

ideas personales"....

"El conocimiento de las palabras
del doctor Morales han tornado
la tranquilidad al país".

RODOLFO CHIARI.

"El doctor Morales no tiene ins-
trucciones específicas" "No tie-
ne instrucciones al respecto"....

HORACIO ALFARO.

Siguiendo la costumbre de AC-
CION COMUNAL, dejamos nues-
tros comentarios a la actuación
del doctor Morales en Ginebra, pa-
ra cuando se sepa con certeza lo
que verdaderamente ha dicho
nuestro delegado.

plaza a su mando en el término de
veinticuatro horas y si usted no
lo hiciera así, mañana, 4 de octu-
bre, abriré los fuegos de mi artí-
llería contra sus posiciones hasta
rendirlas." Así sucedió, y a las
cinco de la mañana del 4 abrieron
los norteamericanos sus fuegos de
cañones de campaña y grueso ca-
libre hasta reducir a escombros la
plaza, y a una masa compacta de
muertos a sus bravos defensores.
Los norteamericanos tuvieron tam-
bién muchas bajas y la interven-
ción de entonces permaneció has-
ta 1926.

También fue provocada por E-
miliano Chamorro la última gue-
rra civil que ensangrentó y san-
grienta todavía el querido suelo de
la Patria lejana, y también fueron
Chamorro y Díaz quienes invoca-
ron nuevamente la intervención de
la cual protestó airadamente el
doctor Juan B. Sacassa encarna-
ción del patriotismo y de la invio-
labilidad constitucional de la Re-
pública.

Conocida es por demás la obra
de la intervención americana con
sus zonas neutrales y sus conti-

nuas amenazas que dieron como
resultado el destierro voluntario
del caudillo de la revolución a pe-
sar de sus triunfos definitivos
sobre las tropas de Díaz auxilia-
das por los norteamericanos; acti-
tud que obligó al representante se-
ñor H. L. Stinson a exigir a los
victoriosos liberales forzosa e in-
mediata capitulación que éstos a-
ceptaron convencidos de la esteril-
idad del sacrificio con la protesta
de todos los liberales apoyada por
la conciencia pública del pueblo
nicaraguense que seguía a Sacassa
hostil siempre a toda ingerencia
extranjera en nuestros problemas
domésticos.

El pueblo de Nicaragua no po-
drá jamás recordar sin indigna-
ción la manera cobarde como fue
asesinado el General Cabuya y su
esposa y la prohibición terminan-
te que se hizo de no asistir al en-
tiero número mayor de treinta
personas por considerarlo el Ca-
pitán F. A. Richards jefe del des-
tacamento norteamericano en El
Viejo, lugar del crimen, como pro-
vocativo y ofensivo a la bandera
norteamericana.

Y tras el asesinato de Cabuya

rebelde a toda rendición, condena-
dos quizá al mismo fin, se levan-
tan Sandino y Salgado defendien-
do la dignidad y el nombre de la
Patria y sus esfuerzos y sus sa-
crificios sólo encuentran en los la-
bios de Chamorro, de Díaz y de
los especuladores de los desastres
del gobierno los calificativos de a-
sesinos y bandidos cuando el pue-
blo y la Patria los aclama y los
bendice como los únicos represen-
tantes hoy en Nicaragua del senti-
miento popular contrario a la in-
tervención y sediento de que rija
los destinos del país un gobierno
más honrado, más digno y más pa-
triotista.

Panamá, 9 de Sept. de 1927.

F. F. Romero,
Gustavo Salgado, Andrés A. Sa-
nabria, Marcos González P., Ra-
món Cuadra C., José de la Cruz
España, Ronaldo Ocón, Germán
Lezama, Horacio Caldera, Víc-
tor M. Cuaresma, Pablo Y. Lin-
do, Daniel Jiménez B., Lino Ro-
dríguez E., José M. Gutiérrez,
Aníbal Rivas, Carlos Díaz R.,
Humberto Funes M., Víctor Pra-
do, Rudamiro Rodríguez.

El despertar de un pueblo

Hace mucho tiempo que se viene hablando acerca del desarrollo intelectual y material de los pueblos que integran nuestra República, pero a decir verdad, este adelanto sólo se ha manifestado de manera parcial, por cuanto a que sólo han avanzado aquellos en que el elemento en que descansa la regencia del estado ha tenido demarcadas inclinaciones; y así vemos q' en este desenvolvimiento no ha sido uniforme sino caprichoso y antojadizo. Esto tiene su obvia explicación y tratar de dar a la luz pública sería tarea por demás inútil, pues ella resalta a la vista. De manera que hay pueblos de nuestra República que ostentan el aspecto de verdaderas ciudades, olvidando por completo los demás, encontrándose algunos casi olvidados y en un completo abandono. Sólo se ocupan de ellos cuando se hace necesaria e indispensable su cooperación, es decir, cuando la ambición desmedida impera en la mente de individuos cuyo ideal que perseguían es el interés personal o el interés de un determinado grupo: ya sea por que aspire una Curul, o ya por que pretendan hacer escalar el solio presidencial a algún candidato el cual sigue las mismas normas.

Entonces es cuando aparecen los líderes políticos, cubiertos con el manto de la hipocresía, demostrando el mayor afecto, el mayor cariño y la mayor afabilidad: elogiando, haciendo ofrecimientos y promesas que desaparecen de sus mentes desde el momento en que logran satisfacer sus aspiraciones, y si por casualidad llegan a encontrarse con aquellos de quienes se hicieron conocer, llevados no más que por un propio interés, les vuelven las espaldas y hasta se hacen los desconocidos.

El período de las luchas partidarista se aproxima y antes de depositar nuestro voto debemos

meditar y tener mucho cuidado a quienes vamos a elegir, pues en ello descansa la soberanía y existencia del Estado y por consiguiente la nuestra.

Entre los pueblos que se encuentran olvidados está Capira, víctima de falsas apreciaciones, el cual por su fértil suelo podría ser una de las mayores fuentes de producción del país, aunque no deja de serlo en parte, pues sus moradores aunque con bastante dificultad por carecer de medios apropiados, sacan el mayor rendimiento.

Durante los veinticuatro años de vida independiente que tiene nuestra República, Capira había permanecido en completo estatismo motivado en parte a la desidia de sus habitantes y más que todo al menosprecio con que había sido mirado por la masa dirigente del Estado. La participación de este laborioso pueblo en las campañas electorales ha sido visible y nunca se ha visto un gesto de agradecimiento y ni siquiera de reconocimiento para él. Se encontraba hasta hace poco en vías de destrucción y ello se debía al elemento que hasta entonces dirigía el estado de cosas y cuyas estrechas ideas estaban encaminadas a la retrogradación. Pero hoy día la antorcha luminosa de la civilización y del progreso ha enviado sus rayos hasta ese olvidado pueblo, esclareciéndole un sendero nuevo y despejado. La juventud que se levanta inspirada en nuevos ideales y nuevas doctrinas que ha demarcado nuevos rumbos con brillantes horizontes, saliendo así del caos a que estaba condenado hasta hace poco. Aunque jóvenes, han sabido desligarse de aquellos viejos de ideas retardatarias (y que hoy luchan infructuosamente para hacerlos volver a su seno y encaminarlos a sus doctrinas rutinarias) para comenzar una nueva e-

ra guiados por un grupo idóneo en el cual tienen plena confianza de que sabrá dirigirlos hasta conseguir el cumplimiento de su plan que se han demarcado. Esto es, la cordialidad y el desarrollo material y cultural de sus miembros. Han descorrido el velo que los envolvía y han podido apreciar la deficiencia en que hasta entonces se encontraban.

Luchan por el resurgimiento de su pueblo, en la mayor armonía, pero siempre hay opuestos y éstos constituyen su sombra negra, mas ella pronto desaracerá.

Juventud que das tus primeros pasos en este ambiente lleno de toda clase de gérmenes de corrupción y cuya conciencia no ha sido contaminada aún, luchad, luchad constantemente y mantened siempre en pie vuestras actividades en pos de vuestros ideales procurando siempre el bien de vuestro pueblo. No permitáis que ningún elemento sedicioso intervenga en vuestros asuntos, desechadlo y acoged con agrado toda innovación que redunde en beneficio para vuestro pueblo y de este modo contribuiréis a conservar la patria que es el primer ideal que debe sostener todo buen ciudadano.

Luis Salcedo G.

Nota del Directorio:—Ya el sol de redención comienza a alumbrar a Capira. El artículo que antecede fruto de un hijo de ese pueblo nos está diciendo que ya por el interior de la República está germinando la semilla regada por ACCION COMUNAL.

Damos las gracias a nuestro nuevo colaborador y le rogamos al propio tiempo que funde allá en la hermosa tierra de los naranjos, un Centro que tenga los mismos fines de ACCION COMUNAL.

Noticias Indoamericanas

La aventura yankee en Nicaragua comenzó en 1909. El primer paso fue remover al Presidente Zelaya del poder, por medio de una revolución financiada por Adolfo Díaz. Antes del lanzamiento de esta revolución, Díaz era un mediano tenedor de libros con un salario de mil pesos oro al año, al servicio de una compañía minera americana de Pittsburg. Díaz "prestó" a la revolución \$ 600.000 en oro, suma cuyo origen jamás ha podido explicar.

Es pues Nicaragua, punto de partida de la aventura yankee, y es innegable que estamos viviendo uno de los momentos históricos más transcendentales de la vida y del porvenir de los pueblos indoamericanos. Nicaragua es fiel espejo para mirarnos en que se enseorea, hoy como ayer lo fueron Haití y Santo Domingo y quizás Panamá, la brutal intervención yankee. Nos inspira, y nuestra legítima indignación nos demanda, solicitar de todo individuo de la raza, a que nos esforcemos por una inmediata y eficaz solidaridad entre todos los pueblos que hablan castellano.

No diremos nada de lo que es la intervención en sí, lo que tanto anhelan algunos que otros conciu-dadanos nuestros inspirados sólo por el interés acomodaticio de agrupaciones capitaneadas por políticos inescrupulosos que prefieren ver flotar en cada una de las poblaciones de nuestra querida patria la bandera norteamericana en vez de la nuestra. No diremos nada del vergonzoso desembarco de tropas yankees en la patria del gran Darío, descrito, en términos q' levantan la indignación, por periódicos serios como son "La Noticia" de Managua, y "El Centroamericano" de León, que tenemos en nuestra mesa de trabajo. El desembarco de marinos yankees

llevando desplegadas las banderas de los Estados Unidos, y cada soldado era portador de una ametralladora. Atravesaron las calles desiertas de Managua a los acordes del himno norteamericano, como en ciudad conquistada. No comentar esto, con justa razón, sería para irritarnos. Sólo es nuestro propósito hoy señalar la formidable reacción del sentimiento indoamericano q' nos hace concebir las mayores y mejores esperanzas. En todo el continente americano, como en España y Francia, la protesta ha sido unánime. Basta con los vibrantes comentarios de la Prensa y los artículos de los grandes pensadores. En los países que componen la unión centroamericana es donde la protesta ha sido más fuerte y de allí ha de venir la obra cima de la solidaridad indoamericana, que tiene en Nicaragua su punto de partida.

Es una gran hora de prueba para el pueblo de Panamá. El mundo sabe de sus eminentes y heroicas virtudes cívicas. Pero otras virtudes no menos eminentes e ilustres habrá de poseer y demostrar en la hora suprema de su renacimiento a la libertad completa y a la dignidad extensa, nobles virtudes cívicas, inteligentes virtudes constructivas, sin las cuales la afirmación de la nacionalidad no será posible. El patriotismo es el altar en que todos habrán de sacrificar si es que el pueblo panameño ha de ver el sol de un nuevo día. La patria demanda de las ambiciones personales que se desarmen, y se ofrezcan en holocausto en esta ocasión al milagro de la restauración de la República. La patria demanda de cada uno de sus hijos en esta hora decisiva, hora de alumbramiento, hora de vida o muerte, su ofrenda de amor, en forma de abnegación, de renunciación, de olvido de si

mismo, de sensatez, de corazón, de inteligencia.

Los partidos políticos, que en este país no son sino facciones personalistas han de demostrar esta vez, y siempre, si la Rep. no ha de naufragar en el proceso que a nuestra raza impongan sus determinaciones falaces y groseras, que no ignoren los que abogan por la Intervención, esta verdad grande y básica: "que los partidos políticos no existen sino para bien de la nación, para el servicio de la nación, para afirmar y robustecer y hacer cada vez más sólida y segura la existencia de la nación."

No hay interés de partido ni ambición política personal que pueda superar al interés de la nación y prevalecer contra el interés personal de la nación. El partido o la ambición personal, que no tenga por guía este postulado en la actual hora de prueba, cometerá un horrendo acto de traición y trabajará para su propio daño y su propia muerte. Sin la patria no hay partidos políticos, ni ambiciones personales, ni nada, sino subyugación al extranjero, ignominia y desaparición.

No es hora de los corifeos políticos, jefes, caudillos, cabecillas, caciques. Esta es hora de los patriotas, los patricios, los fundadores de patrias los creadores de generaciones, los hombres generosos y heroicos que trabajan para la historia y para la eternidad.

No es la hora de los egoístas, de los pequeños de los terrenales, de los ruines; los hombres que aman el poder por la vanidad, por provecho material, por pasiones inferiores: Es la hora de los hombres espirituales, de los hombres superiores por la visión y el corazón; es la hora de los idealistas.

Pueblo panameño, tu deber es rechazar toda idea de intervención norteamericana!!

Lo que son los Directorios

En forma sencilla hemos expuesto en números anteriores "Lo que es la Política" y "Lo que son los partidos". Ahora, siguiendo el orden de las cuestiones, nos toca definir lo que son los Directorios, y a ello vamos, sin cuidarnos del concepto ajeno y sin descender a la personalización vulgar.

"Directorio—en su acepción política—es el grupo de correligionarios electos para administrar los intereses del partido y encauzar sus finalidades ideológicas".

Dentro de la concepción justa de la Política y de los Partidos, los Directorios, para llamarse tales, necesitan reunir los siguientes requisitos: ser electos por la voluntad del partido para poder encarnar la representación de éste; estar capacitados para administrar con escrupulosidad los intereses que les son encomendados, y, por último, ENCAUZAR LAS FINALIDADES IDEOLOGICAS DEL PARTIDO.

Entidad que no reúna las cir-

cunstancias apuntadas, no es ni puede constituir un Directorio; sus componentes se exponen a la pública denigración y los actos que ejecutan, viciados de nulidad congénita, son el producto indecoroso de la arbitrariedad.

Directorios así a nadie engañan; en la práctica se les puede conocer, porque giran en torno de los hombres y no de los principios; porque para ellos el que está "arriba" es ungido con el óleo santo y constituye la síntesis de su doctrina, cosa que exteriorizan en pomposos Acuerdos o Resoluciones del "Directorio", que luego derogan, cuando ese mismo individuo honrado por los llamados Directorios con la más policroma adjetivación termina su período de mando y, por consiguiente, nada tiene que ofrecer al pseudo-partido o a sus pseudos directores.

Ojalá que en el futuro nuestra patria se vea libre de los perniciosos organismos que dejamos descritos en estas líneas.

Rodolfo Chiari, Presidente de la República ha desautorizado bruscamente a su delegado en Ginebra, doctor Eusebio A. Morales.

Aquél, no lo quita ni éste renuncia.

¿Qué habrá en el fondo de tanta tramoya?

Nadie lo sabe, pero el país es el que sufre.

Epistolario de Acción Comunal

Las Tablas, septiembre 5 de 1927.

Señor doctor don
Ramón Eugenio Mora,
Panamá.

Estimado amigo:

Su atenta carta de fecha 10 del mes pasado, de la cual le acuso recibo, me llena de satisfacción, lo mismo que los conceptos elo-

giosos de ACCION COMUNAL, de todo lo cual estoy altamente agradecido.

Le envío con la presente la suma de B. 1,00 para ACCION COMUNAL, y les deseo, tanto a Ud. como a sus compañeros de labores, largos años de vida para bien de esta patria, tan escasa de hombres de verdadero valor cívico, y

a la cual le están Uds. prestando servicios impagables con su actitud enérgica y valiente.

Le repito mis agradecimientos y me suscribo,

De Ud. atento servidor,

Antonino Velásquez

Tonosí, agosto, 22 de 1927.

Señor Director de

ACCION COMUNAL
Panamá.

Señor:

He disfrutado la bondad de poner a mi alcance las preciosas líneas de ese periódico, el cual debe existir con esas ideas durante la vida del planeta que habitamos; pero ¡qué lástima es que está expuesto a tener que librar gran abundancia de recios combates contra la tiranía.....! En tal virtud, pido se me conteste indicándome el precio de suscripción mensual para remitir el dinero.

Con mi más alta consideración me suscribo su atento seguro servidor,

Baldomero Guerra

La Concepción, septiembre 3 de 1927.

Señor don

Enrique Gerardo Abrahams.
Director de ACCION COMUNAL.
Panamá.

Señor Director:

No puedo decirle que asigno nada mensual, pero sí, que siempre que pueda le mandaré algo, para ayudar al periódico, por que creo que es el que habla con verdadero patriotismo,—con raras excepciones,—a los otros les falta una inyección de dignidad y otra de patriotismo, me parece que ACCION COMUNAL se la está poniendo a muchos, y son mis deseos que les surta buen efecto.

Desde que usted empezó a mandarme el periódico sólo me han llegado cinco números; llega para otros y para mí no, lo que hace suponer que se quedan en el camino.

Le remito adjunto **Dollars**

DOS (\$ 4.00 plata), y crea que como panameño deseo para el país toda la regeneración posible.

Con toda consideración, me re-

pito de usted su muy atento y seguro servidor,

F. J. de Altamira

Estamos informados

En nuestros números anteriores hemos venido tratando el problema de las intervenciones electorales de actualidad cada vez más palpitante; pero como el incidente Morales en la Liga de Las Naciones ha venido reclamar poderosamente la atención pública, suspendemos por este número el tema de las intervenciones para dejar en nuestras columnas el espacio disponible que pueda reclamar el "affaire" indicado.

Pero no queremos ser descorteses con el doctor Porras prescindiendo de indicar que ACCION COMUNAL ha leído y le ha dedicado toda su atención a su editorial de "El Herald" del 15 del presente, en que a propósito de su mensaje presidencial de 1924, sobre intervenciones, que reproducimos en el número anterior de esta hoja, confiesa haber

cambiado de opinión en esta materia y expresa la causa de eso. Próximamente haremos la crítica de este documento.

Podríamos pasar desapercibido el apasionado e irrespetuoso artículo "Simuladores de la Verdad" de "El Herald" del 16, suscrito por A. P.; pero tampoco queremos ser descorteses con su autor.

Sin más ni más nos dice A. P. que los de ACCION COMUNAL somos unos simuladores de la verdad, inmorales y de fingido patriotismo, pues este buen señor encuentra que para ser sincero y justos cuando combatimos hoy las intervenciones como las combatimos ayer junto con el doctor Porras, debemos censurar lo que él enumera como ejecutado por el gobierno y el bando que está en el poder. En otros términos cree A. P. que para que nosotros no sea-

mos simuladores de la verdad, debemos pensar como él piensa, hacer lo que él quiere que hagamos y sentir como él siente, y como él no piensa ni siente ni hace sino lo que su fuerte pasión política y su porrismo le impulsa, lo que A. P. quiere es que seamos en definitiva porristas, cosa que ACCION COMUNAL no puede ser como tampoco puede ser chiarista desde luego que solo sirve a una concepción permanente y sincera de la verdad.

Pero es que ni hasta en la presentación de causas para insultarnos porque creemos malas las intervenciones, ha sido afortunado el señor A. P. Somos simuladores de la verdad según él cuando criticamos las intervenciones extranjeras, porque a él le parece que no criticamos al propio tiempo los actos que él señala del gobierno; pero si resultare que ACCION COMUNAL sí ha censurado esos actos unas veces en su causa y otras veces en los hechos mismos, entonces lo que resulta es que, en vez de nosotros, el simulador de la verdad es el señor A. P. pero tan infeliz que aun queriendo simularla no ha sabido hacerlo por exceso de pasión política.

La diplomacia del dolar en América Latina

Por Henrik Shipstead

(Miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos).

Tomado del magazín *Current History*, de Septiembre, de 1927.

Tradujo especialmente para ACCION COMUNAL: Diógenes de la Rosa.

(El artículo que sigue permite apreciar con bastante precisión la tortuosa política que el imperialismo norteamericano sigue en los países de indoamerica,

Al valor concluyente de los hechos que cita, se une el que le da la personalidad de su autor: miembro de la comisión de relaciones del Senado estadounidense. Debemos declarar que diferimos de su concepto en cuanto a la significación original de la doctrina Monroe y a la sinceridad de las declaraciones de Wilson y Hughes. Creemos que la apellidada doctrina Monroe obedeció a las prevenciones egoístas de los estadistas norteamericanos que la proclamaron. De ningún modo formula un ideal generoso. En cuanto a Wilson, parécenos que su fracaso es igual al que sufren to-

dos los que tratan de disfrazar con fraseología sentimentalmente oportunista, hechos vergonzosos. Que quieren ir al cielo entendiéndose en el camino con el diablo. El discurso de Hughes en Minneapolis, que tenemos a la mano, es tan descarado que La Reforma Social (nov. de 1923) lo consideró como la proclamación del imperialismo en Washington. Y algún escritor hispanoamericano lo reputó como un verdadero casus belli. En efecto, en él intentaba Hughes establecer la honestidad de todos los actos que el Senador Shipstead condena tan duramente. Fue reafirmación más peligrosamente ex-

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES

Director Interino:—RAMON E. MORA

Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL

Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 128

Teléfono 1541-a

Dirección Telegráfica:—COMUNAL.

Centro America...Mejico

Así como el mes de Julio fue propicio para la redención de Sur América, Septiembre es el mes de las libertades para el centro y el norte del Continente Ibero Americano. El 15 de los corrientes,—hace más de una centuria—Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, se emanciparon gloriosamente del coloniaje hispano y el 16, México, la Nación heroica y grande,

dió el grito de libertad.

Retazos de la Patria Grande, este conjunto de pueblos, lucha a la medida de sus fuerzas por mantener el decoro de sus nacionalidades sin mancha, hasta la hora en que unidos todos los pueblos de la raza en un solo haz, podamos enfrentarnos a los peligros de fuera y ser tan grandes en lo material, como lo somos por lo moral del patriotismo.

plícita de la misma doctrina de tutelaje que el presidente Colidge acaba de reeditar en el caso de Nicaragua. Que lean, pues, esos espíritus petrificados que ahora mismo tratan de reforzar la intervención y mediatización de la República por los hombres que sustentan esa política absorbente. D. de la R.)

La doctrina Monroe ha muerto desde hace muchos años. Vivió en tanto fue respetado su espíritu original, que era el de proteger la libertad humana. Los Estados Unidos se han ido divorciando de él por su política hacia la América Latina durante los últimos veinticinco años. Hoy día la doctrina Monroe sólo existe como un mero subterfugio diplomático. Sus ideales sirven para encubrir actos destructivos de la libertad humana y contrarios a las instituciones y tradiciones de nuestra nación.

En los comienzos del siglo diecinueve nuevos principios políticos amenazaban el orden existente. Las Trece Colonias Americanas se habían vuelto contra el sistema monárquico europeo. La Revo-

lución Francesa había clavado su tea en el propio corazón de Europa. La idea republicana avanzaba a saltos en Centro y Sur América. La nueva fe política que conmovía el mundo fue bien expresada por nuestra declaración de independencia al consignar que dedicábamos nuestra vida y el suelo de América al principio de que los gobiernos reciben sus poderes sólo por el consentimiento de los gobernados. Los principales monarcas de Europa suscribieron el pacto de la Santa Alianza con el único propósito de constituir un frente contra la difusión de esta nueva teoría de gobierno. El presidente Monroe y otros estadistas norteamericanos veían en esta alianza, por su determinación de mantener y extender el sistema colonial europeo, una amenaza a la libertad de todo el continente occidental. De acuerdo con tal idea se proclamó a nombre de los Estados Unidos el principio de que cualquier tentativa por parte de los poderes europeos de intervenir en el gobierno de las repúblicas hermanas del continente occidental, encontraría la resistencia armada de los Estados Unidos. En el

mismo mensaje delmo el presidente Monroe cuáles serían las relaciones entre los Estados Unidos y dichas repúblicas. "La verdadera política de los Estados Unidos—dijo—consiste en dejar en libertad a las partes—las reubicadas hermanas—en la esperanza de que los demás poderes seguirán la misma conducta." Esa fue la famosa doctrina Monroe. Hasta el momento de su expedición ninguna declaración de política internacional había sido dedicada con mayor pureza y desinterés a un ideal político. Una y otra vez ha sido ratificada luego por sucesivos presidentes y secretarios de estado. Por ejemplo, John W. Foster, secretario de estado del gabinete Harrison, dijo en un discurso titulado "Errores y limitaciones de la doctrina Monroe," pronunciado ante la Sociedad Americana de Derecho Internacional:

"Si la doctrina Monroe no contuviera un alto principio de ética y gobierno que ha obligado el respeto de todas las naciones civilizadas, no podríamos nosotros construir una armada ni crear un ejército lo suficientemente poderosos para imponerla contra el sentimiento hostil de los grandes poderes de Europa."

Sin embargo, durante los últimos veinticinco años se ha producido gran confusión respecto a esta histórica política aún en la mente de los estadistas que la han conducido. Al dirigirse el presidente Wilson, el 27 de octubre de 1913, al Congreso Comercial del Sur en Mobile, dijo respecto a las repúblicas latinoamericanas:

"En materia de empréstitos han soportado condiciones más duras que cualquier otro pueblo del mundo. Se les ha cobrado intereses que a nadie más se le cobró pues se alega que el riesgo es mayor, y se tomaron seguridades que eliminaban tal riesgo. ¡Admirable arreglo para aquellos que juegan con palabras! Nada me satisface tanto como la perspectiva de que se emanciparán ya de tales condiciones. Debemos ser los primeros en ayudar a esa emancipación. Debemos probarles que somos sus amigos y defensores en términos

de equidad y honor. Derechos Hughes?

humanos, integridad nacional y oportunitadanes frente a los intereses materiales: esa es la cuestión que debemos encarar. Debemos considerar como uno de los primeros dictados de la amistad y convencernos de que por ningún concepto hay intereses materiales superiores a la libertad humana y a las oportunidades nacionales."

El 30 de agosto de 1923, Charles Evans Hughes, entonces secretario de estado en el gabinete Harding, hizo ante la convención de la asociación del Foro Americano, reunida en Minneapolis, estas elevadas declaraciones:

"La doctrina Monroe no pretende establecer un protectorado sobre los estados latinoamericanos. Rechazo enérgicamente, por infundadas, las observaciones que ocasionalmente se han hecho atribuyéndonos la pretensión de dirigir los asuntos de nuestras hermanas repúblicas, de usurpar su soberanía, de considerar la expansión de nuestra autoridad más allá de nuestro propio territorio como una finalidad de nuestra política y de hacer de nuestro poder la norma de derecho en este hemisferio. Yo me opongo a esas aseveraciones mal concebidas e infundadas. No expresan nuestras tendencias nacionales. Falsifican los principios fundamentales de nuestras instituciones y nuestra política exterior que intenta reflejar, con raras excepciones, los ideales de libertad. Nos amenazan al estimular una desconfianza que carece de fundamento en la realidad. Ellas no están en ningún modo sancionada por la doctrina Monroe. Hay lugar en este hemisferio, sin peligro de choque, para el completo reconocimiento de esa doctrina y la independencia y soberanía de las repúblicas latinoamericanas."

¿Cuál es la causa de estas calurosas reafirmaciones del espíritu de la doctrina Monroe? ¿Qué hechos han sucedido desde las elevadas expresiones de John W. Foster que provocaran la anterior acusación del presidente Wilson, o la violenta protesta del señor

La opinión del presidente Taft.....

En su *Imperialismo Económico* (pág. 92) Viallate cita William Howard Taft—quien había sido ya presidente—como definidor de nuestra política latinoamericana en los siguientes términos:

"Aunque nuestra política no se apartará ni una línea del recto sendero de la justicia, bien puede extenderse a comprender la **intervención para asegurar a nuestros comerciantes y capitalistas oportunidades de inversiones productivas** que rendirán en beneficio de ambos países." (Investigaciones del Senado sobre "Empréstitos extranjeros," pág. 86. Las bastardillas son del autor).

Es en Teodoro Roosevelt en quien debemos buscar la solución de esta visible contradicción entre la teoría y la práctica. Siendo Roosevelt presidente, sufrió un cambio fundamental el espíritu de la doctrina Monroe. Hasta su administración los poderes europeos habían gozado de libertad para cobrar sus préstamos y proteger sus nacionales y sus propiedades en los países latinoamericanos. De tiempo en tiempo, durante más de ochenta años, los poderes europeos habían bombardeado los puertos y desembarcado tropas en territorios latinoamericanos para imponer el arreglo de las controversias. Nuestra diplomacia siempre había dejado discurrir un lapso razonable antes de que la doctrina Monroe fuera estrictamente aplicada. Uno de los más salientes resultados de esto fue q' la enemistad de las repúblicas latinoamericanas recaía sobre los agresores directos. Pero el presidente Roosevelt inició la práctica de constituir a los Estados Unidos en el "gendarme del continente occidental." Expresó la pretensión de que era nuestro deber usar las fuerzas militares de Estados Unidos para obtener el arreglo de todas las disputas en Latinoamérica y proteger las vidas y propiedad tanto europeas como norteamericanas que estuvieran en peligro. De no ocurrir así, los poderes europeos podrían intervenir y permanecer en el continente occidental amenazando de tal modo nuestra seguridad nacional. La doctrina Monroe se estiró hasta co-

bijar esta nueva política. Al momento la enemistad de Latinoamérica comenzó a dirigirse únicamente hacia los Estados Unidos ya que eran el gendarme en todas las dificultades. Claramente la política de Roosevelt no era más que el índice de un cambio fundamental en nuestra actitud hacia la América Latina. Solo una etapa lógica había de ella a la del presidente Taft, sucesor de Roosevelt: **intervención para asegurar a nuestros comerciantes y capitalistas oportunidades de inversiones productivas.**

Al comenzar la primera administración del presidente Wilson habíamos progresado tanto en esta dirección y llevado tan lejos la doctrina Monroe que John Callan O'Laughlin, primer ayudante del secretario de estado cuando el presidente Roosevelt, hoy editor del *Army and Navy Journal*, pudo decir en su libro *América en peligro* "Estamos tratando de convertir el Mar Caribe en un lago norteamericano y así orgullosamente lo denominamos ya. Mantenemos un protectorado financiero sobre Santo Domingo. Aplicamos el mismo sistema a Haití y Nicaragua y hemos negociado la compra de las Antillas Danesas. Expulsamos un dictador de Venezuela y arrojamos otro de Nicaragua." Es interesante comparar estas diversas interpretaciones de la doctrina Monroe con lo que nuestra política latinoamericana era en los tiempos en que fueron expuestas y bajo los hombres que las expusieron. El señor O'Laughlin describió el caso correctamente el día en que hablaba. El presidente Wilson, a despecho de sus claras palabras de Mobile, no hizo nada para detener y sí mucho para sustentar la misma política latinoamericana contra la que él protestaba. A la del señor Hughes nos referiremos después. En cuanto a hechos, no a palabras, nuestra actuación en Latinoamérica ha avanzado sin una sola desviación por el cauce trazado por los presidentes Roosevelt y Taft. En realidad sería más correcto decir que en lugar de mantener protectorados financieros sobre nuestras repúblicas hermanas de Latinoamérica, las retenemos bajo una forma de protectorado militar y financiero. Varias dictaduras militares y financieras se han im-

puesto a las repúblicas latinoamericanas bajo sucesivas administraciones y por la fuerza de las armas norteamericanas desde 1909 hasta nuestros días.

En el caso de la República Dominicana comenzamos por establecer un gobierno militar bajo los auspicios de los Estados Unidos respaldados por los marinos de E.E. U.U., con un teniente comandante de marina como "oficial administrador de los asuntos de finanza y comercio del gobierno militar." Para asegurar el pago de seis diferentes empréstitos norteamericanos, el primero hecho en 1907 y el último en 1924, se estableció un "gravamen especial en las rentas de aduana." Impuestos que serían recaudados durante la vigencia de los bonos por un oficial nombrado por el presidente de los Estados Unidos." El "convenio" por el cual las rentas de la República Dominicana quedaban sujetas a hipoteca fue concluido entre los Estados Unidos y el gobierno militar de Santo Domingo controlado por Estados Unidos. La emisión de bonos quedaba respaldada por las garantías del gobierno militar, consideradas como una obligación irrevocable de la República Dominicana. (Comisión de relaciones exteriores del Senado, investigación de la subcomisión de "Empréstitos Extranjeros," testimonios 9, 10, 11, 12, 13 y siguientes).

Régimen Militar en Santo Domingo...

El 21 de octubre de 1922 fue establecido un gobierno provisional en Santo Domingo por el gobernador militar y el almirante estadinense Robinson, para proveer la celebración de las elecciones y la reorganización del gobierno. El 12 de julio de 1924 tomó posesión el general Horacio Vásquez, electo presidente por cuatro años. La convención entre Estados Unidos y el nuevo gobierno Vásquez estipulaba que todos los actos de los militares estadinenses durante los diecisiete años anteriores serían reconocidos; todos los empréstitos norteamericanos elevados a deuda pública, incluso el fondo de amortización a un interés de 9 a 18 por ciento; y contratado un nuevo empréstito montante a \$ 25.000.000. La colecturía de aduanas seguiría funcionando hasta el pago de todos los empréstitos. La libertad de nuestra hermana República

de Santo Domingo renacía así bajo una nueva hipoteca de sus rentas públicas a los banqueros norteamericanos sujetas a secuestro por la intervención de los marinos estadinenses en cualquier caso en que los ingresos fueran inferiores al valor de los bonos y sus intereses.

La "restauración del orden" en Haití...

En 1915, bajo la primera administración de Wilson, invadimos a Haití, durante una revolución, con nuestra marinería. El pretexto para hacerlo fue el de restaurar el orden en el país. En 1916 llevamos tan lejos este programa que el cuerpo legislativo del gobierno haitiano fue disuelto y los diputados y senadores violentamente desalojados por los marinos norteamericanos, después de lo cual se clausuró el Palacio Legislativo. Poco después se efectuaron unas elecciones bajo los auspicios de los Estados Unidos y fueron nombrados un Senado y una Cámara de Diputados más de nuestro gusto. El primer deber del nuevo Congreso fue adoptar una nueva constitución. La legación norteamericana hizo recomendaciones específicas sobre las cláusulas de la constitución, que fueron debidamente entregadas a los miembros del Congreso por el Gobierno haitiano. No obstante, tales sugerencias no fueron totalmente aprobadas por el Congreso y nuevamente, en junio de 1917, la gendarmería invadió el palacio legislativo bajo las órdenes de un oficial norteamericano. Fueron saqueados los archivos y robadas las actas de la labor realizada por el Congreso. Los diputados y senadores fueron expulsados. El palacio legislativo se cerró otra vez. Una guardia militar se acantonó en él para impedir la reunión de los legisladores. Luego, en 1918, se redactó en Washington otra constitución y se la remitió a Haití para someterla al voto del pueblo. Representóse la farsa de un plebiscito. La gendarmería al mando de oficiales norteamericanos dirigió la votación. Las boletas azules eran afirmativas y las rojas negativas. Se le exigió al pueblo haitiano, completamente intimidado, que depositara papeletas azules. La constitución redactada en Estados Unidos fue aprobada por 99.000 votos en contra de unos cuantos cientos. Esta constitución, hoy vigente, estable-

ce la elección popular del presidente y los miembros del Congreso. La elección debe convocarla el presidente para un año determinado, pero no especifica el año. La constitución dispone también que hasta la convocatoria a elecciones la autoridad legislativa residirá en un consejo de estado compuesto de veintinueve miembros todos los cuales son nombrados por el presidente. Este consejo de estado tiene autoridad para elegir presidente en caso de que no se efectúen las elecciones populares. Hasta la fecha no se ha señalado el año para celebrar elecciones aunque ha transcurrido cerca de una década desde que la constitución entró en vigencia. Han fracasado todos los esfuerzos de haitianos patriotas para obtener una elección popular. El mismo presidente, Borno, es reelecto año tras año por el consejo que él mismo nombra.

El incidente haitiano ofrece una excelente demostración de lo que nuestra política latinoamericana ha llegado a ser en realidad. Bajo el Presidente Wilson—el mismo que había dicho "debemos probarles que somos sus amigos y defensores en términos de equidad y de honor"—ocupamos Haití por la fuerza, disolvimos dos veces su cuerpo legislativo a boca de cañón, redactamos una constitución y se la impusimos al pueblo haitiano y alzamos en su suelo un gobierno nugatorio de todos los principios de la libertad política. Esa política fue en alguna ocasión denunciada por el Presidente Harding, pero fue continuada sin una variante. Fue activamente proseguida por el departamento de estado en el propio momento en que el secretario de estado Hughes decía: "Rechazo enérgicamente, por infundadas, las observaciones que ocasionalmente se han hecho atribuyéndonos la pretensión de dirigir los asuntos de nuestras hermanas repúblicas, de usurpar su soberanía, de considerar la expansión de nuestra autoridad más allá de nuestro propio territorio como una finalidad de nuestra política y de hacer de nuestro poder la norma de derecho en este hemisferio."

Dictadura financiera.

Las repúblicas sudamericanas no han escapado de la red de la dictadura financiera estadinense. El 31 de mayo de 1923 contrató Bolivia con los banque-

ros neoyorquinos un empréstito de \$ 33.000.000 por 25 años al 8 por ciento, respaldado por una hipoteca sobre las rentas públicas y por el capital del Banco Nacional de Bolivia. La única estipulación de pago decía: "Este empréstito es redimible..... en o después del día 1º de mayo de 1937, pero nunca antes, a la rata de 105 por ciento de su valor a la par con intereses acumulados". Según el contrato las rentas públicas de Bolivia quedaban bajo el manejo de una comisión de tres personas dos de las cuales, incluso el presidente, son banqueros norteamericanos. Un cablegrama de la secretaria de estado de los Estados Unidos aprobó la conclusión de ese instrumento. (Testimonios 4, 5, 6, subcomisión de "empréstitos extranjeros", 1925-1926).

El caso del empréstito del Salvador en 1923 también es ilustrativo. Los detalles fueron suministrados por el *New York Commercial and Financial Chronicle* (13 a 16 de oct. de 1923) el *Diario Oficial del Salvador* (20 de feb. de 1923) y las investigaciones de la Comisión de "Empréstitos Extranjeros" del Senado

(Testimonios 1, 2, 3 de la subcomisión de "Empréstitos Extranjeros", 1925-26) En ese mismo año El Salvador contrató nuevos empréstitos que montaban a \$18.500.000 al 8 y 7 por ciento para los empréstitos norteamericanos y al 7 por ciento para un empréstito menor en libras esterlinas. El secretario Hughes hizo el 16 de octubre de 1923, la siguiente declaración para precisar las conexiones del departamento de estado con tal préstamo:

"El departamento de estado no tiene intervención en el asunto, excepto en cuanto a facilitar el arbitraje de las disputas que puedan surgir entre las partes y el nombramiento de un recaudador de aduanas en caso de incumplimiento..... El secretario de estado ha consentido en interponer sus buenos oficios para llevar tales disputas ante el juez superior de la Corte Suprema de los Estados Unidos.... También ha consentido el secretario de estado, a petición del gobierno del Salvador y de los banqueros interesados, en ayudar a la elección del recaudador de aduanas..... El contrato

establece también que si se nombra el recaudador de aduanas, éste comunicará al departamento de estado todas las regulaciones que se expidan referentes a la administración de las aduanas y le rendirá asimismo informes mensuales y anuales."

Esto significa en palabras claras que sesenta días después del discurso de Minneapolis en que negaba toda "pretensión nuestra de dirigir los asuntos de las repúblicas hermanas," el secretario de estado tomaba a su cargo la administración de las rentas aduanales de la República de El Salvador. A tenor del contrato aprobado por el departamento de estado, seis millones en bonos de los mencionados fueron vendidos al presidente de la United Fruit Company, el 80 por ciento de su valor a la par. El *Diario Oficial* decía, comentando la operación, que en un principio el presidente Molina se abstuvo de aprobarla "en virtud de las cláusulas que robaban al Salvador su autonomía financiera". Pero al fin, el contrato se firmó en el centenario de la (Continuará en el próximo Número)

ECOS DE COLON

Colón, 10 de septiembre de 1927.

Señor Director de

ACCION COMUNAL
Panamá.

Muy señor nuestro:

Mucho le agradecería tuviera la

bondad de publicar en su importante periódico la resolución del "Centro Educación Moderna" cuya copia me es grato remitirle junto con la presente.

Con sentimiento de mi más distinguida consideración y aprecio

soy

De usted atento servidor,

Jorge I Oberto

Presidente del "Centro Educación Moderna."

El Centro de Educación Moderna

Considerando:

1º—Que una facción política trata de soliviantar los ánimos a efecto de provocar en el país un estado de cosas que favorezca la intromisión de un poder extraño en nuestra contienda electoral;

2º—Que la actitud asumida por tal facción es antipatriótica, sobre todo, en las actuales circunstancias en que Panamá tiene pendientes la solución de problemas internacionales muy delicados;

3º—Que el gesto de dicho bando envuelve una reprochable enseñanza para las generaciones que se levantan;

4º—Que uno de los propósitos del "Centro Educación Moderna" es, justamente, el de fomentar el sentimiento patriótico tanto entre los asociados como entre la niñez; y

5º—Que en tal virtud, estima de su deber como entidad educativa expresar su sentimiento al-

rededor de esta cuestión nacional sin entrar, por ahora, en las consideraciones políticas que ella apareja.

RESUELVE:

1º—Protestar de manera enérgica contra la actitud observada por un grupo de compatriotas que, a los intereses sagrados de la Patria antepone los intereses políticos del momento; y

2º—Dejar constancia así, para la historia, de nuestro gesto ante

esta nueva pretensión de procurar al país una nueva humillación.

Dada en Colón a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos veintisiete.

(Fdo) Jorge I. Oberto, Presidente.—(Fdo) Eladio Henriquez G., Vice-presidente.—(Fdo) Práxedes P. Vásquez, Tesorero.—(Fdo) G. L. Delgado.—Srio.

PULMO=ASEPTINA

A BASE DE GUAYACOL
Sulfonato Potásico q. p.

La medicación por excelencia en las Bronquitis crónicas, las Secuelas de la Grippe, las dilataciones Brónquicas, Tos, Ronqueras, Laringitis, Resfriados y una ayuda en el tratamiento de la Tuberculosis Pulmonar.
PREPARADA UNICAMENTE en la FARMACIA de

Solano & Barraza

PANAMA, R. de P.

LA TAHONA

La casa del café, del chocolate y de los biscochos.

LA NACIONAL

TALLER DE PLOMERIA

Calle 13 Oeste y Calle "A"

H. BOTELLO y CIA.

SASTRERIA "LA MODA"

RODRIGUEZ Y MARTINEZ

AZA DE CATEDRAL --- PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

IMPORTACION DIRECTA DE TELAS INGLESAS

La única casa que garantice estrictamente la moda americana

GREBIEN & MARTINZ Inc.

Arquitectos y Contartistas

Panamá, Tel. 787

Colón, Tel. 378

Accidentes del Trabajo

La Compañía Internacional de Seguros tiene el gusto de avisar a los constructores, contratistas, industriales y patrones en general, que ha comenzado a cubrir los riesgos provenientes de accidentes del trabajo.

Bazar Francés

CALLE 8 y PEDRO SOSSA

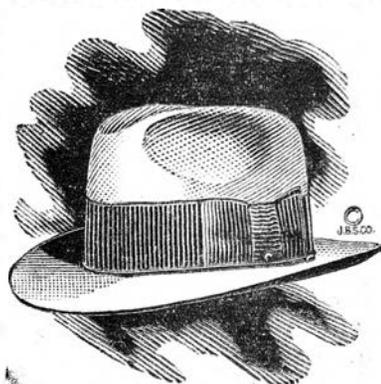
DEPARTAMENTO CABALLEROS

VESTIDOS DE DRIL, ALGODON

CORTE MODERNO—

PRECIO UNICO 3,95

APROVECHE ESTA GANGA



LA MASCOTA

Carlos W. Muller.

Ofrece los mejores artículos para caballeros. Sombreros Stetson. Vestidos de Casimir y tropicales. Calzados de las mejores marcas conocidas.

LA GLORIA

PANADERIA, GALLETERIA y DULCERIA

Manuel Díaz Doce

Especial atención en el servicio a domicilio y a los pedidos del interior de la República.

Calle 14 Oeste y Calle "C"

—Teléfono 930 — — — — — Apartado 867—

RON GORGONA

El ron más acreditado de Panamá es el ron Gorgona, fabricado por Antonio Andrade Polanco y Cía.—Colón

Pruébelo y lo seguirá tomando.

Distribuidores en Panamá:

Bonilla, Fierro & Cía.—Calle 15 Este.—Tel. No. 791

La Casa Blanca.—Avenida Central No 127.—Tel. N° 731

Joyería de Pedro Aldrete

Avenida Central No. 43.

Apartado 698 ~~~~ Teléfono 848

Víctor F. Goytía

ABOGADO

Teléfono No. 1101-a - Apartado No. 128

Calle 3ª. No. 6 - Panamá

EL MEJOR DE TODOS



LOME RON ISTMEÑO

JULIO VALDES

Teléfono No. 543. - Calle 15 Este

Venta de piedra y are
na. y acarreo en
general.

HABLE EN CASTELLANO
CUENTE EN BALBOAS
Y LEA
ACCION COMUNAL

Los Licores marca AZUERO

Elaborados por la Compañía Santeña de Licores de
Los Santos Rep. de Panamá.

SON LOS MEJORES

Agencia: Panamá, B. Malo-Calle "B" No. 1 Tel. 855

Dr. Ramón E. Mora

Cirujano Dentista.



Ave. Central, 41.

Tel. 1092

Julián Valdés

ABOGADO

Ave. "A" No. 47 Teléfono 1351, Apartado 551.

JOYERIA DE GONZALEZ

Calle 12 Este Núm. 17.

Teléfono No. 361.

Cirilo J. Martínez

ABOGADO

CALLE 13 OESTE No. 1

Fumen los afamados cigarrillos

La Legitimidad

Llegan frescos todas las se-
manas.

De venta en todos los es-
tablecimientos del ramo.

Agente: JOSE PADROS

Calle A No. 7—Tel. 48

10

Centavos

oro el

paquete

J. M. QUIROS Y Q.

ABOGADO

Avenida Nore No. 10.

Apartado 798.

TELEFONO No. 1252

EL "CEREGUMIL"

NO ES PROPIAMENTE UNA DROGA, NI UNA MEDICINA,

ES UN ALIMENTO

Si Ud. sufre de intolerancias gástricas, dispepsia y úlceras de estómago, es verdaderamente insustituible, pues no obligando la mucosa gástrica a ningún trabajo digestivo, las dispepsias desaparecen y la úlcera cicatriza y cura rápidamente.

En los estados de embarazo, lactancia, convalecencia de largas enfermedades y de operaciones quirúrgicas y, en general, en todos los casos en que precisa levantar las fuerzas perdidas, bien por enfermedad, ya por exceso del trabajo intelectual, o por el sudor que tanto debilita en el estío, es el CEREGUMIL un tónico reconstituyente sin rival.

De venta en todas las Boticas.

Agente - GERVASIO GARCIA

AVE. CENTRAL, 68.

JAQUECA
NEURALGIA
MAREOS
DOLORES
EN GENERAL

+ "X 2" = Salud

Tabletas de venta en todas las Farmacias acreditadas.

JABONERIAS

OFRECEMOS

Pez Rubia marca H.

Soda Cáustica

Soda Ash

Betafat (Sustituto de Sebo)

Pida precios: Entrega inmediata.

Existencias permanentes.

CAPRILES & CIA. LTD.....

Panamá.

Telegrama: Capriles.

Teléfono 759.